MEMORANDO No. CI2021-011677

Bogotá, 30 de agosto de 2021.

PARA: **Andrés Alberto Ávila Ávila**
Presidente SAE SAS

DE: **Maria del Pilar Mayor Varela**
Jefe de la Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Informe Medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto SAE, FRISCO y Proyecto PAZ del Segundo Trimestre del 2021.

Cordial Saludo, Respetado Doctor Andres:

Conforme a lo establecido en el Artículo 1 del decreto 338 de 2019 y el Decreto No. 1737 de 1998 y Decreto No. 984 de 2012, que contempla en el Artículo 22. "*Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; esta dependencia prepara y envían al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto*". me permito remitirle el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del Segundo Trimestre de 2021 de SAE, FRISCO y Proyecto PAZ.

El informe de Austeridad del Gasto que se presenta a continuación se encuentra basado en la información remitida por la Gerencia Financiara -Presupuesto SAE SAS, Fondo FRISCO y Proyecto en Paz, Talento Humano, el área Administrativa y contratos al corte del 30 de junio de 2021, donde se evaluó los rubros presupuestales conforme a la normatividad vigente.

De acuerdo con disposiciones normativas adjunto remitimos el mencionado informe, el cual se publicará en el sitio web de SAE.

Cordialmente,

Maria del Pilar Mayor Varela
Jefe de la Oficina de Control Interno

Copia: Dr. Sergio Jordán Quijano - Vicepresidente Administrativo y Financiero.
Dra. Martha Lucia Parra Garcia -Gerente Financiera.

Revisó/Aprobó: Maria del Pilar M
Elaboró: Paola Andrea Blandón Salazar.

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

Fondo de Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco)

Proyecto Paz

CONTENIDO

OBJETIVO 3
ALCANCE 3
METODOLOGÍA 4
1. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES 5
1.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL 5
1.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS 13
1.3 EVENTOS -CAPACITACIONES. 14
1.4 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES 16
1.5 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL Y SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS 18
1.6 PAPELERIA, FOTOCOPIADO Y TELEFONIA 18
1.7 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS 20
1.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 20
1.9 ACUERDO MARCOS DE PRECIOS 22
1.10 SEGUIMIENTO REPORTE AUSTERIDAD DEL GASTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA. 22
2. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL FONDO FRISCO 23
2.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL 23
2.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS 25
2.3 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES 26
2.4 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS 26
3. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE PROYECTO EN PAZ 27
3.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL 27
3.2 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR 28
3.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 28
4. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 30
4.1 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES- SAE SAS 30
4.2 FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO – FRISCO 32
4.3 PROYECTO PAZ 33
OBSERVACIONES GENERALES 35
RECOMENDACIONES GENERALES 35

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

OBJETIVO

Verificar y evaluar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto y efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos, del Segundo Trimestre de 2021, por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAS, del Fondo FRISCO y Proyecto en Paz.

ALCANCE

Mediante el presente informe, se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de conformidad con lo establecido en la normatividad sobre austeridad de gasto público de la Sociedad de Activos Especiales, Fondo FRISCO y Proyecto PAZ. Del **Segundo Trimestre de 2021.**

MARCO LEGAL

- Decreto 1737 de 1998- Art. 22, modificado por el Decreto No. 984 de 2012- Art.1. Modificado por el Decreto 2209 de 1998 “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. (Deroga directiva 05, 06 de 2014 y 01 del 2016). Directrices de Austeridad.
- Ley 1474 de 2011 Articulo 9 modificado por el Artículo 231 del Decreto 019 de 2012. “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
- Decreto 403 de 2020 artículo 151” por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”
- Decreto 417 de 17 de marzo de 2020. “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”
- Directiva Presidencial No. 02 del 12 de marzo de 2020. Medidas para atender la contingencia generada por el covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones(tic).
- Directiva Presidencial No. 03 del 22 de mayo de 2020. Aislamiento inteligente y productivo - trabajo en casa servidores públicos y contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión
- Circular No.021 de 17 de marzo de 2020 del Ministerio de Trabajo. Medidas de Protección al empleo con ocasión de la Fase de contención de COVID y de la declaración de emergencia sanitaria.
- Decreto Legislativo No.771 de 03 de junio de 2020 “"Por el cual se dispone una medida para garantizar el acceso a servicios de conectividad en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional"
- Decreto 371 de 2021 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Reportes de ejecución de gastos generados por el aplicativo ERP e Información de ejecución de ingresos en Excel de los meses abril, mayo y junio de 2021. Información remitida por la Gerencia Financiera mediante correo electrónico del 21 y 26 de julio de 2021., reportado por la Gerencia Financiera.
- Información de ejecución Presupuestal Segundo Trimestre de 2020, reportada por la Gerencia Financiera mediante correo electrónico del 21 de julio 2020.
- Información recibida de Talento Humano mediante correo electrónico del 16 de julio de 2021.
- Información recibida del área por correos electrónicos del día 15 de julio de 2021.
- Información recibida de la oficina de comunicaciones y atención al ciudadano por correo electrónico del 8 de julio de 2021.
- Información recibida de la Gerencia de Contratos por correo electrónico del 6 de julio de 2021.

METODOLOGÍA

Las oficinas de Control Interno como responsables de la presentación del Informe de Austeridad del Gasto prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto en cumplimiento al Artículo 1 del Decreto 984 de 2012, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

Para la elaboración de este informe se le solicitó al Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la información mensual y trimestral, relacionada con los gastos realizados en las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos y al área Financiera, la información financiera se toma de la base el reporte de ejecución de gastos del aplicativo ERP trimestralmente aportado por la Gerencia Financiera, donde se evalúa los valores pagados (ejecución).

Se consolidó la información en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas y variaciones mes a mes, con respecto a la vigencia anterior. Con la información consolidada se obtuvo:

- Variaciones absolutas y relativas trimestrales de gastos.
- Análisis de las variaciones significativas.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

1. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

1.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

ESTRUCTURA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE SAE

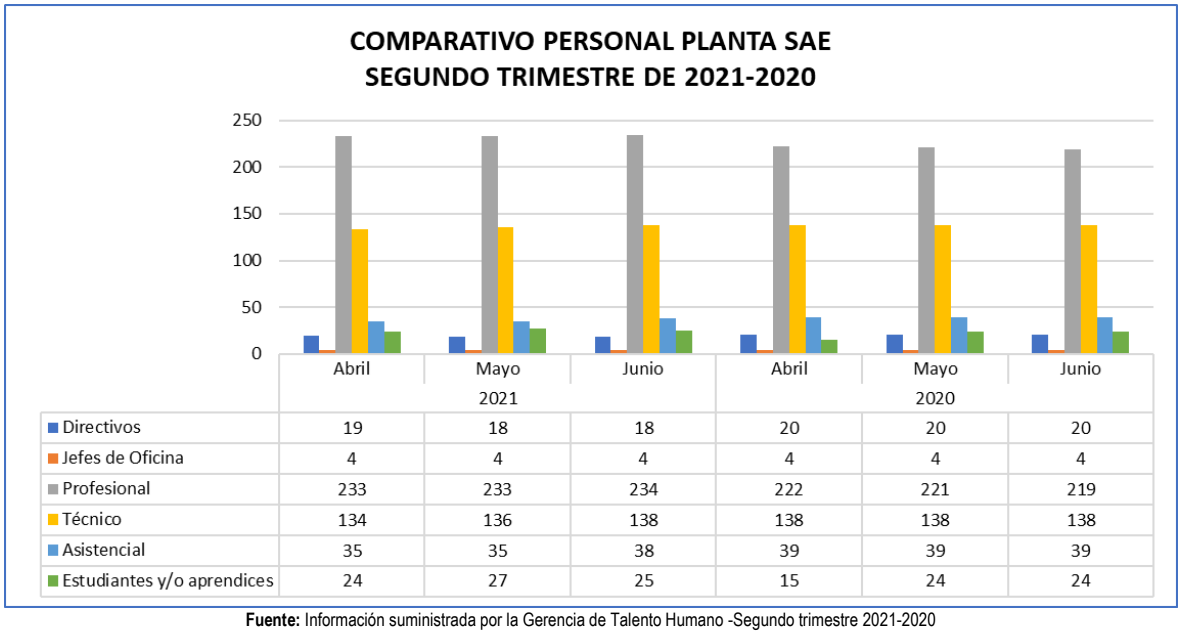
La Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de junio de 2021 cuenta con 457 colaboradores.

Comparado el segundo trimestre de 2021 y 2020 se presentó un incremento de trece (13) colaboradores. manteniéndose la planta de personal a 30 de junio de 2021 distribuidos en distintos cargos con una proporción del 51% en el Nivel Profesional, seguido por el Nivel Técnico con un 30%. Se observa una disminución del nivel directivo de dos (2) cargos, mientras que el incremento se genera en el nivel profesional con quince (15) cargos adicionales con respecto al 2020.

Se observa que entre el mes de marzo y junio de 2021 se presentó una vinculación de nueve (9) cargos del nivel profesional, dos (2) asistenciales y tres (3) de apoyo o aprendiz.

La representación gráfica del número de colaboradores de la empresa de forma comparativa del segundo Trimestre 2021-2020 se presenta a continuación:

Gráfica No.1 Comparativo Planta de Personal de la Sociedad de Activos Especiales Segundo Trimestre 2021 vs 2020. Muestra el total mensual de colaboradores por cargos del segundo trimestre de 2021 y 2020 respectivamente.



	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020
Directivos	19	18	18	20	20	20
Jefes de Oficina	4	4	4	4	4	4
Profesional	233	233	234	222	221	219
Técnico	134	136	138	138	138	138
Asistencial	35	35	38	39	39	39
Estudiantes y/o aprendices	24	27	25	15	24	24

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano -Segundo trimestre 2021-2020

La Entidad cuenta con un (1) colaborador a través de un contrato por salario Integral por orden judicial.

PLANTA DE PERSONAL SAE

Mediante sesión No. 86 del 17 de septiembre de 2014 de la Junta Directiva, fue aprobada la planta dimensionada de 383 cargos, adicionalmente un (1) cargo por orden judicial.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Proyecto de Enajenación Temprana

- Mediante sesión del 29 de noviembre de 2017 de la junta Directiva, se aprobaron 50 cargos para el proyecto de Enajenación Temprana.
- Mediante sesión del 26 de noviembre de 2019 de la junta Directiva, se elevaron a 56 cargos para el proyecto de Enajenación Temprana.
- A través de la Resolución No. 03125 de 2020, el SENA fijó la cuota de aprendices para el año 2020, estableciendo para SAE 20 aprendices.

No se han realizado modificaciones a la planta de personal. [1]

Actualmente la entidad se encuentra adelantando un estudio de cargas laborales en virtud del contrato CN 1 de 2021 – Cuyo objeto es: *Contratar el servicio de asesoría especializada para la actualización y rediseño de las cargas laborales de los cargos dimensionados en la planta de personal de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS en función de los volúmenes de operación para facilitar la adecuada planeación de la gestión de recurso humano.* El cual tuvo una ejecución en el segundo trimestre de 2021 por valor de $ 39.984.000

PAGOS DE NÓMINA

De manera general para la ejecución por conceptos de nómina en el segundo trimestre de 2021, se presentó una variación de absoluta de $584.024.576 que corresponde a un 8,8% con respecto al mismo trimestre del año 2020.

A continuación, se presenta un comparativo del segundo trimestre de 2021 el mismo periodo de 2020, por los pagos realizados por Seguridad Social y Parafiscales, Prestaciones Sociales, Sueldos y demás conceptos[2].

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Los pagos de seguridad social se incrementaron en el segundo trimestre de 2021 respecto del mismo periodo del año 2020 en un 64% con una variación absoluta de $423.701.776.

El mayor incremento se presentó en el rubro de Fondo de Administradoras de pensiones, toda vez que en el año 2020 se disminuyó la cotización al sistema general de pensiones en aplicación del decreto 558 de 2020 que se aplicó en los meses de abril y mayo.

De igual manera se presenta un aumento en la cotización de administradoras privadas de aportes para accidentes de trabajo y enfermedades del 226% teniendo el ajuste realizado por la entidad al "factor de riesgo" con la implementación de la modalidad de trabajo en casa ."[3]

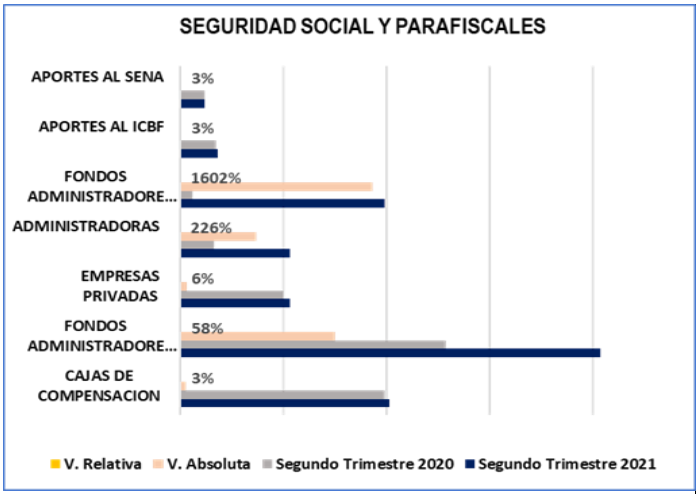
En el grafico 2, se muestra de forma comparativa las variaciones absolutas y relativas de la ejecución presupuestal de Seguridad Social y Parafiscales.

1 Correo electrónico de la Gerencia de Talento Humano del 26 de mayo de 2021.

2 Se realizó comparación de la información conciliada por el área de Presupuesto y nómina.

3 Memorando CI2020-008944 de la Gerencia de Talento Humano.

Gráfica No.2 Comparativo Seguridad Social y Parafiscales Segundo Trimestre 2021 vs 2020. Muestra la ejecución trimestral de pagos de seguridad social y parafiscales para personal de SAE del segundo trimestre de 2021 y 2020 respectivamente.



RUBRO	Segundo Trimestre 2021	Segundo Trimestre 2020	V. Absoluta	V. Relativa
CAJAS DE COMPENSACION	203,155,200	198,091,500	5,063,700	3%
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	407,997,648	257,573,636	150,424,012	58%
EMPRESAS PRIVADAS	106,284,688	100,274,305	6,010,383	6%
ADMINISTRADORAS	106,480,600	32,637,700	73,842,900	226%
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	198,067,406	11,636,325	186,431,081	1602%
APORTES AL ICBF	35,876,100	34,718,600	1,157,500	3%
APORTES AL SENA	23,918,200	23,146,000	772,200	3%
TOTAL	1,081,779,842	658,078,066	423,701,776	64%

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano y Presupuesto – Segundo Trimestre 2021-2020

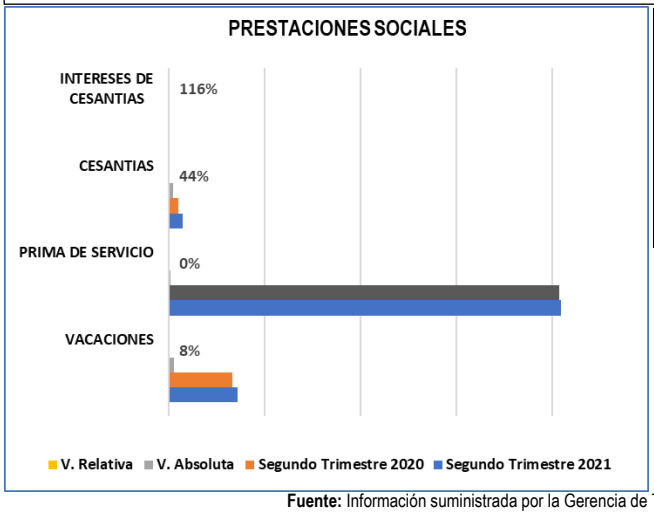
PRESTACIONES SOCIALES

Los pagos por Prestaciones Sociales aumentaron en el segundo trimestre de 2021 respecto del mismo periodo del año 2020 en un 2%.

Se presenta un aumento en el pago del rubro de intereses de cesantías por pago de liquidaciones de prestaciones sociales.

A continuación, se presenta de forma gráfica las variaciones absolutas y relativas de los rubros de prestaciones sociales.

Gráfica No.3 Comparativo Prestaciones Sociales Segundo Trimestre 2021 vs 2020. Muestra la ejecución trimestral de pagos Prestaciones Sociales para personal de SAE del segundo trimestre de 2021 y 202 respectivamente.



RUBRO	Segundo Trimestre 2021	Segundo Trimestre 2020	V. Absoluta	V. Relativa
VACACIONES	143,103,691	132,265,851	10,837,840	8%
PRIMA DE SERVICIO	818,125,928	814,774,027	3,351,901	0%
CESANTIAS	27,804,608	19,246,772	8,557,836	44%
INTERESES DE CESANTIAS	902,250	417,897	484,353	116%
TOTAL	989,936,477	966,704,547	23,231,930	2%

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano y Presupuesto -Segundo trimestre 2021-2020.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Vacaciones

El rubro de vacaciones presenta un aumento en el segundo trimestre de 2021 de 8% con respecto del mismo trimestre de 2020.

Para el año 2021, mediante Circular No.01 de 2021 se estableció el Plan Anual de Vacaciones, que permitió la programación del año atendiendo lo dispuesto en el artículo 186 del Código Sustantivo del Trabajo, la Política de Austeridad del Gobierno Nacional dada mediante Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018 y los intereses de los colaboradores plasmados en la encuesta de vacaciones realizada en el mes de octubre de 2020. Por lo cual el pago o ejecución del disfrute de vacaciones se realiza a partir de febrero de 2021 en los periodos programados.

Al corte de junio 30 de 2021, se reportan tres (3) colaboradores que tienen pendientes más de tres periodos de disfrute de vacaciones y diez (10) que tienen dos períodos cumplidos.

Según lo establecido en el art. 4 del Decreto 371 de abril de 2021, por "*Regla General, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".* Por lo cual se hace necesario adelantar las actuaciones necesarias para ejecutar los recursos correspondientes a periodos de vacaciones acumulados por los colaboradores mencionados.

Prima de Servicios

La ejecución del rubro de prima de servicios por valor de $818.125.928 no genera variación representativa en el segundo trimestre de 2021 con respecto al 2020 en razón al pago de la prima de servicios que se observa frente al primer trimestre del 2021.

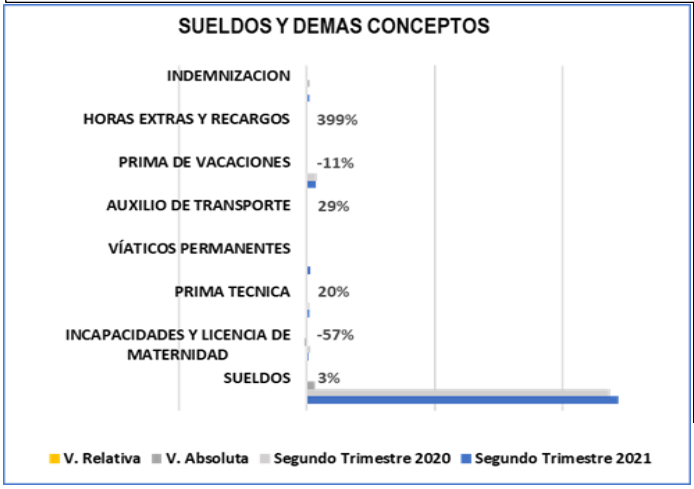
Cesantías e Intereses de Cesantías

Para el caso de Intereses a las Cesantías se presenta un incremento del 116% con respecto al segundo trimestre de 2020, que corresponde a pagos de liquidaciones de prestaciones sociales.
De igual manera para el rubro de Cesantías que presenta incremento relativo de 44% por pagos de prestaciones sociales.

SUELDOS Y DEMÁS CONCEPTOS

Los pagos por Salarios y demás conceptos presentan un incremento porcentual de 3.9% en el segundo trimestre de 2021 respecto del mismo periodo del año 2020. Las variaciones por cada rubro se presentan a continuación:

Gráfica No.4 Comparativo Sueldos y Demás Conceptos Segundo Trimestre 2021 vs 2020. Muestra la ejecución trimestral de pagos de salarios del personal de SAE del segundo trimestre de 2021 y 202 respectivamente.



RUBRO	Segundo Trimestre 2021	Segundo Trimestre 2020	V. Absoluta	V. Relativa
SUELDOS	4,875,992,092	4,748,944,005	127,048,087	**3%**
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	22,484,806	52,887,797	-30,402,991	**-57%**
PRIMA TECNICA	41,871,906	34,985,176	6,886,730	**20%**
VÍATICOS PERMANENTES	58,725,000	0		
AUXILIO DE TRANSPORTE	8,845,173	6,832,248	2,012,925	**29%**
PRIMA DE VACACIONES	146,749,999	164,398,888	-17,648,889	**-11%**
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	11,362,637	2,275,573	9,087,064	**399%**
INDEMNIZACION	40,107,944	0	40,107,944	
TOTAL	**5,206,139,557**	**5,010,323,687**	**195,815,870**	**3.9%**

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano y Presupuesto Segundo trimestre 2021-2020

Sueldos

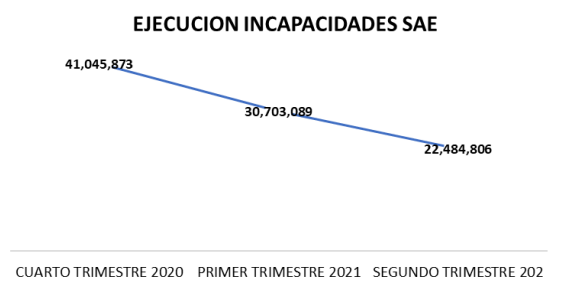
El rubro Sueldos, es el más representativo del total de pagos con conceptos de nómina, con una ejecución de $4.875.992.092 correspondiente al 67% de total de pagos de personal para el segundo trimestre de 2021, cm respecto al primer trimestre de 2021 se presenta un incremento

Indemnizaciones

Para el segundo trimestre de 2021, se ejecutaron recursos por el pago de indemnizaciones por terminación del contrato laboral por valor de $40.107.994. No se presentó dicha ejecución en el mismo periodo de 2020.

Incapacidades y Licencias de Maternidad

Gráfica No.5 Muestra el comportamiento de la ejecución del rubro de incapacidades y licencias.



Se presenta una disminución en el rubro de incapacidades y licencias de maternidad en el segundo trimestre de 2021 al frente al mismo periodo 2020 con una variación porcentual de 57%. De igual manera con respecto al primer trimestre de 2021 se presentó una disminución absoluta de $8.218.283 que representa una disminución del 27%, lo que indica que en el transcurso del 2021 permanece a la baja los pagos por dicho concepto.

Viáticos Permanentes

En el segundo período de 2021se presenta una ejecución del $58.725.000 en el rubro de viáticos permanentes en cual se creó en el presupuesto, al indagar con la Gerencia de Talento Humano se informa que con ocasión a observación de la evaluación de Buenas Prácticas Laborales (BPL-ICONTEC) en SAE en el mes de enero de 2020, que se encuentra relacionada con la incidencia salarial de los viáticos en aplicación art. 130 del código sustantivo de trabajo "*Los viáticos permanentes o habituales destinados para alimentación* y alojamiento tienen la connotación *de salario"* la entidad procedió a realizar las mejoras frente del procedimiento, presupuestales y de nómina correspondientes teniendo en cuenta que se estableció que los "*viáticos permanentes en el caso puntual de SAE serán los que se paguen a los trabajadores que por razón de las funciones que ejercen tengan como actividad ordinaria realizar labores fuera de la oficina en las diferentes actividades misionales que por el objeto social de la SAE deben cumplirse, tal como: visitas de inspección, diligencias de secuestro, desalojos, asambleas, etc*." Los cuáles son salariales.[4]

De igual manera se establecieron y comunicaron nuevas disposiciones mediante Resoluciones 980 del 26 de abril de 2021´que crea la función del proceso de solicitud, tramite y legalización de viáticos a cargo de la Gerencia Financiera y la Resolución 1106 de 2021 por la cual se crea el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Viáticos y Comisiones.

Para efectos del presente informe no se realiza comparación con el año 2020, toda vez que no se presentó como salarial de acuerdo con lo anteriormente informado.

[4] Memorando CI2021-011112 del 19-ago-21 de la Gerencia de Talento Humano.

Prima Vacaciones

En el segundo trimestre de 2021 el rubro de Prima de Vacaciones tiene una ejecución de $146.749.999. En este rubro se reconocen los valores pagados por concepto de Prima Extralegal de los colaboradores de SAE[5] . Con respecto al segundo trimestre de 2020 se presenta un incremento relativo del 11%, en virtud del disfrute de vacaciones, liquidación de prestaciones sociales.

Auxilio de Transporte o Conectividad

Al corte de 30 junio de 2021, se pagaron por concepto de auxilio de transporte lo correspondiente a once (11) personas de planta y seis (6) practicantes, que en comparación con el segundo trimestre de 2020 se presenta un incremento absoluto de $2.012.925 que representa un 29%. Debido a que en dicho periodo de 2020 se tenían al corte menor cantidad de persona que devengó auxilio de transporte.

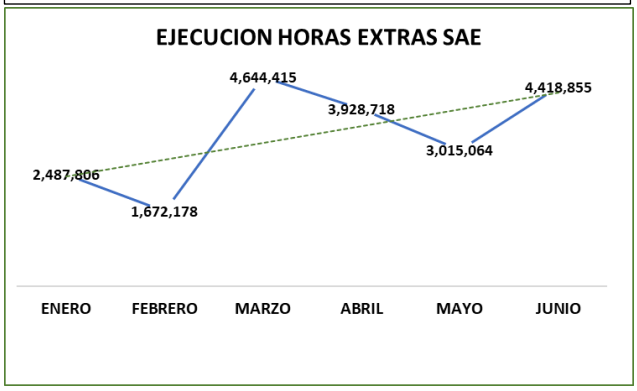
Horas Extras

Al corte de 30 de junio de 2021, se presentó un incremento representativo con variación absoluta de $9.087.064 frente a lo reportado en el mismo periodo de 2020 debido que en dicho año se presentó el aislamiento en dicho periodo.

Teniendo en cuenta que con la retoma del trabajo presencial se aumentó en el primer trimestre de 2021 la ejecución de hora extras, dicho aumento se mantiene en el segundo trimestre con un incremento de 29%

A continuación, se muestra de forma gráfica las variaciones mensuales de enero a junio de 2021.

Gráfica No.6. Muestra la variación por mes de la ejecución de horas extras de enero a junio de 2021



Fuente: Ejecución Presupuestal SAE- enero a junio de 2021

Según lo establecido en el Art.22 Capitulo II, Titulo VI primera parte del código sustantivo de trabajo.[6] se observan caso de colaboradores con más de 48 horas reportadas en el mes. La entidad adelantó el trámite ante el Ministerio de Trabajo para autorización de horas extras para los cargos de Conductor, Asistente Administrativo I y Asistente Administrativo II. Mediante Resolución No.1828 del 8 de junio de 2021 del Ministerio de trabajo, resuelve[7]:

[5] Aprobación sesión 169 Junta Directiva.
[6] Art.22 Capitulo II, Titulo VI primera parte del código sustantivo de trabajo: "En ningún caso las horas extras de trabajos diurnas o nocturnas, podrán exceder de dos (2) horas diarias y doce (12) semanales…
7 Correo electrónico del 23 de agosto de 2021 de la Gerencia de Talento Humano.

"ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la empresa SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S con NIT No. 900265408 - 3, con domicilio principal en la CL 93 B NO. 13 - 47 de la Ciudad de Bogotá D.C., para laborar horas complementarias o adicionales, en la sede principal de la empresa, sucursales, *agencias y/o establecimientos que tenga o llegare a tener dentro del territorio nacional, para el desarrollo de sus actividades. Hasta dos (2) horas diarias las que no podrán pasar de doce (12) semanales, siempre y cuando no se excedan de diez (10) horas laborales al día, por el término de dos (2) años a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo para los cargos de: TÉCNICO I, TÉCNICO II, ASISTENTE ADMINISTRATIVO II, ASISTENTE ADMINISTRATIVO I, CONDUCTOR.*

PARÁGRAFO PRIMERO: Únicamente cuando las circunstancias lo ameriten y de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo

Según lo descrito, y de acuerdo con la autorización del Ministerio de Trabajo se presenta un exceso en horas extras del personal para el cargo conductor. [8]

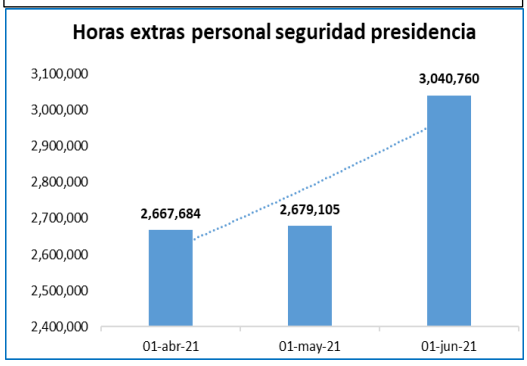
Seguimiento Horas Extras personal asignado a Esquemas de Seguridad

En cumplimiento al art 12 del Decreto 371 de 2021, se realizó seguimiento a la ejecución de horas extras del personal asignado a los esquemas de seguridad, el cual se muestra a continuación:

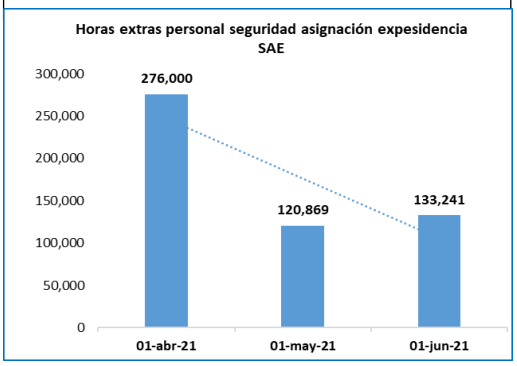
i. Seguridad Presidencia de SAE. De acuerdo con lo reportado por la Gerencia de Talento Humano la Presidencia de la entidad cuenta con la asignación de siete (7) colaboradores asignados de los cuales cuatro (4) son conductores y tres (3) patrulleros. Para el segundo trimestre de 2021 se presenta ejecución de horas extras, como se muestra en la gráfica 7.

ii. Seguridad expresidenta de SAE. Actualmente se encuentra asignado un (1) conductor para el esquema de seguridad del expresidente de la entidad.[9]
Para el segundo trimestre de 2021 se presenta ejecución de horas extras, como se muestra en la gráfica 8.

Gráfica No.7. Muestra incremento por mes del segundo trimestre 2021 por horas extras de personal asignado a la Presidencia



Gráfica No.8. Muestra incremento por mes del segundo trimestre 2021 por horas extras al esquema de seguridad de la expresidenta de la entidad.



Fuente: Ejecución Presupuestal SAE- enero a junio de 2021. Reporte Austeridad del Gasto Gerencia de Talento Humano

En anterior seguimiento se recomendó revisar el incremento presentado de acuerdo con lo establecido en el art. 4 del Decreto 371 de 2021, en el presente seguimiento se observa que se continúa generando incrementos en las horas extras del personal asignado en el mes de junio. Por lo cual se sugiere revisar y se tomen las medidas correspondientes que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias y aprobadas de acuerdo con la solicitud realizada ante el ministerio de trabajo.

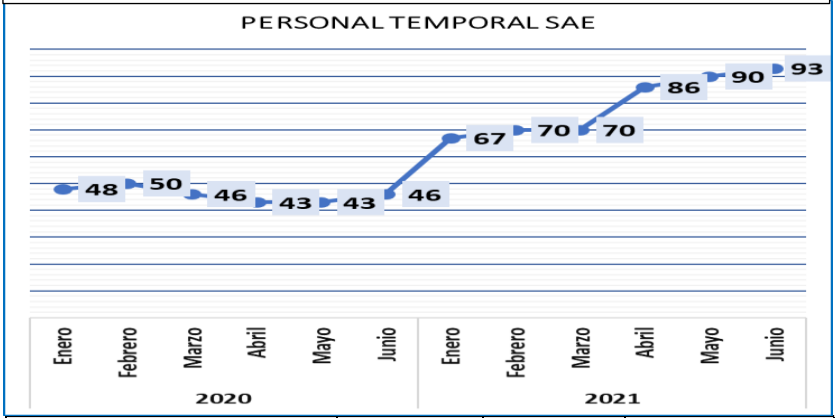
[8] Reporte "INFORME AUSTERIDAD PLANTA DE PERSONAL 2DO TRIMESTRE 2021"- Horas extras y recargos de la Gerencia de Talento Humano.
[9] CS2020-018343 del 31 de julio de 2020.

SERVICIOS PERSONALES

Personal a través de Empresa Temporal

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de junio de 2021 cuenta con 93 personas contratadas a través de la Empresa Temporal. A continuación, se presenta la variación del segundo trimestre del 2021 frente al mismo periodo de 2020.

Gráfica No.9. Presenta la variación de personal contratado en el año 2021 y la ejecución de los servicios temporales del segundo trimestre 2021 vs 2020.



RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2021	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
SERVICIOS TEMPORALES	1,081,954,301	332,729,634	749,224,667	225%

Fuente: Ejecución Presupuestal SAE- enero a junio de 2021/ Reporte Austeridad del Gasto Gerencia de Talento Humano 2020-2021

Conforme con la gráfica, al corte del 30 junio de 2021 y 2020, se observa que la contratación de personal por temporal aumentó en cuarenta y siete (47) personas y se ha venido incrementado en el transcurso del 2021.

La ejecución corresponde a servicios temporales y conceptos de exámenes médicos del mes de marzo, abril y mayo de 2021 por valor de $1.081.954.301, que frente a lo ejecutado en el mismo trimestre de 2020 presentando un incremento relativo de 225%. Así mismo se representa un aumento del 78,4% con respecto al primer trimestre de 2021 pasando de 70 a 93 personas contratadas.
La ejecución presupuestal presenta pagos de nómina correspondiente a la nómina de los meses de marzo, abril y mayo de 2021, exámenes médicos complementarios, dotaciones e interpretación de señas.

El personal que se encuentra vinculado a través de la empresa Temporal fue aprobado por La Junta Directiva en sesión del 5 de marzo de 2019 según contrato No.048 de 2019 del 5 de junio de 2019 “Mases Empresa de Servicios Temporales SAS el cual presenta cuatro (4) adiciones presupuestales por un valor actual de $7,888,399,107”, por un plazo de ejecución inicial de doce (12) meses, con modificación No.5 del Desde 14 de junio de 2019 hasta 30 de diciembre de 2021.[10]

HONORARIOS

Se presenta la variación de la ejecución por Honorarios, que presenta un incremento en el segundo trimestre de 2021 frente al mismo periodo 2019 por $ 278.610.652 que corresponde a un 58%, como se muestra a continuación.

[10] Informe de Supervisión Contrato No.048 de 2019 de junio de 2021-SAE.

Tabla 1. Presenta la variación de la ejecución por rubro de Honorarios del primer trimestre 2021 vs 2020.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2021	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
HONORARIOS ASESORIA ADMINSTRATIVA	754,687,560	412,431,960	342,255,600	83%
HONORARIOS ASESORIA JURIDICA	6,486,876	6,267,516	219,360	3%
HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA Y COMITE FINANCIERO	0	63,864,308	-63,864,308	-100%
HONORARIOS	**761,174,436**	**482,563,784**	**278,610,652**	**58%**

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2021 y trimestre 2020 de SAE

Honorarios Asesoría Administrativa

Se compone de los servicios profesionales contratados, de los cuáles tiene una mayor participación la Oficina de Gestión de la Información con un 56%, y demás contratos a cargo de las áreas y por los conceptos que se indican a continuación:

Tabla 2. Presenta la participación por áreas de la ejecución por honorarios contratados en el segundo trimestre de 2021.

AREA	CONCEPTO	EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2021	PARTICIPACION
Gerencia Financiera	Revisoría Fiscal	43,335,040	11%
	Asesoría Tributaria	37,413,600	
Oficina de Comunicaciones	Operador Logistico	94,628,800	13%
Gerencia de Talento Humano	Implementación Teletrabajo	12,891,798	8%
	Suscripción Gestión Humana ACRIP	8,123,750	
	Estudios de Seguridad Hojas de Vida	14,252,197	
	Evaluación de Competencias	6,604,500	
	Verificación Norma Técnica Buenas Practicas Laborales ICONTEC	21,448,845	
Oficina de Gestión de la Información	Servicios de diecisiete(17) profesionales para proyectos de la OGI	425,259,322	56%
Honorarios Junta Directiva - Comité Financiero		90,729,708	12%
TOTAL		**754,687,560**	**100%**

Fuente: Información tomada – Relación de documentos aplicativo ERP SEVEN segundo trimestre de 2021.

En el año 2020, la ejecución de honorarios de Junta Directiva y Comité Financiero se realizó se forma separada en el rubro A-1-0-2-12-04 por lo que se presenta una disminución de 63.864.308 ejecutado en el segundo trimestre de 2020. Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla 2, para el segundo trimestre de 2021 el valor ejecutado es de $90.729.709 presentándose un incremento del 42%.

Asesoría jurídica

Para el segundo trimestre de 2021 corresponde a honorarios pagados por Asesoría Jurídica en defensa jurídica y asesoría laboral por valor de $6.486.876 con un incremento del 3% con respecto al mismo periodo de 2020.

1.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

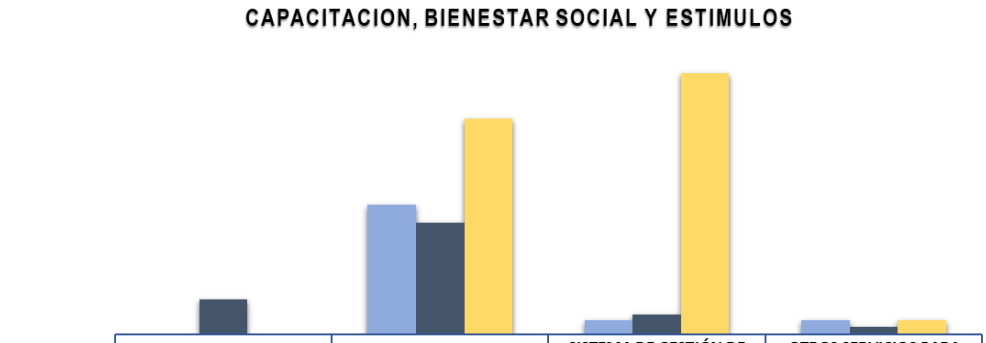
El valor ejecutado por gastos de viajes en el segundo trimestre de 2021 es de $3.377.5699, por los conceptos de “Alimentación, Transporte Aéreo y Transporte Terrestre” correspondiente a viáticos ocasionales.

Teniendo en cuenta que a entidad implemento el reconocimiento de viáticos de tipo permanente o habituales como salariales en aquella parte destinada a proporcionar al trabajador alimentación y alojamiento[11].

1.3 EVENTOS -CAPACITACIONES.

El valor ejecutado en el segundo trimestre de 2021, para el Rubro de "Capacitaciones, Bienestar Social y Estímulos" es de $ 332.432.925 generando un incremento de $296.699.514 que corresponde un incremento del 830%. con relación al mismo trimestre de 2020. Las variaciones por rubro se presentan a continuación.

Gráfica No.10. Presenta la ejecución de gastos de capacitación, bienestar social y estímulos del segundo trimestre 2021.



	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OTROS SERVICIOS PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS
ABRIL 2021	0	52,153,308	5,779,247	5,833,363
MAYO 2021	14,253,192	45,112,900	7,979,247	3,117,328
JUNIO 2021	0	87,000,000	105,261,996	5,942,344

Servicios de Bienestar Social

Corresponde a actividades programadas en el Plan de bienestar con Colsubsidio ejecutados en el segundo trimestre de 2021 por valor de $14.253.192 los cuales no se ejecutaron en el segundo trimestre de 2020. De otra parte, con respecto al primer trimestre de 2021 se presenta una disminución de 77,3%.

Servicios de Capacitación

En este rubro se incluyen los programas que realiza la entidad para la realización de capacitaciones, a continuación, se presenta las actividades que fueron pagadas en el segundo trimestre de 2021.

11 Memorando CI2021-011112 del 19-agos-2021

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Tabla 3. Presenta la variación absoluta y relativa de los rubros de capacitaciones del segundo trimestre de 2021 vs 2020.

Tema / Concepto	Valor Pagado en el periodo
CAPACITACION EN HSEQ Y SGI	58,266,208
Capacitación para el desarrollo de la estrategia empresarial de Capacitación en Alta Gerencia	39,000,000
Capacitaciones programadas y adelantadas	87,000,000
Total	**184,266,208**

Fuente. Información tomada – Relación de documentos aplicativo ERP SEVEN.

De igual manera, de acuerdo con lo reportado por la Gerencia de Talento Humano se han desarrollado y se continúan de acuerdo con la programación del Plan Empresarial de Capacitación 2021 de la siguiente manera:

CAPACITACION	FECHA	HORAS	ASISTENTES
Curso Manejo de Tesorería e Inversiones	Abr 5 - May 3 / 2021	16	10 colabores de la Gerencia Financiera
Curso Gestión de Riesgos	Abr 7 - Jun 21/2021	8	406 colaboradores
Curso Baja de Inventarios	Abril 7 - 30 / 2021	16	16 colaboradores
Curso Argumentación Jurídica	Jun 2 - Jul 23 / 2021	16	25 colaboradores
Curso en Power BI - Office 36	May 31 - Jul 12 /2021	20	28 colaboradores
Curso Gestión Predial	Jun 16 - Ago 20 /2021	41	17 colaboradores
Programa Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer	Mar - May 2021 / 2021	13.5	1 colaborador
Diplomado Sistema Gestion ISO 9001 - ISO 45001 - ISO 27001 - ISO 14001 - ISO 31001	Feb 25 - Sep 9 / 2021	112 Horas	25 colaboradores
Curso Indicadores de Gestión	Abr 8 - 22 / 2021	20	23 colaboradores
Curso Taller de Redacción de No Conformidades	Abr 19 - May 6 / 2021	8	23 colaboradores
Curso Comprensión de la Gestión del Riesgo NTC ISO 31000:2018	May 13 - 27 / 2021	20	22 colaboradores

Tomado: Reporte Austeridad del Gasto Gerencia de Talento Humano

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Frente a las medidas para mitigar el efecto de la pandemia por COVID, la entidad, ha continuado con la implementación de protocolos frente a las sugerencias a los trabajadores para mantener las medidas de distanciamiento en trabajo presencial, espacios adecuados en trabajo en casa, limpieza de elementos de trabajo, pausas saludables, y la realización de exámenes ocupacionales y de COVID en los casos requeridos.

La Sociedad de Activos Especiales, suscribió el contrato No.CN 039-2021- Proceso para la negociación, adquisición, importación, distribución y aplicación de vacunas cuenta con una regulación legal, y lo rige una alianza celebrada entre el Gobierno nacional (Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres) y la ANDI, según lo dispuesto por el artículo segundo de la Ley 2064 de 2020, el Decreto 660 del 18 de junio de 2021 y las demás disposiciones concordantes. Con el fin de proteger a los trabajadores y sus familias y propender al regreso de las actividades presenciales.

Tabla 4. Presenta los conceptos pagados en el segundo trimestre de 2021 del rubro Seguridad y Salud en el Trabajo.

Concepto	Ejecución Segundo Trimestre 2021
Exámenes Médicos Ocupacionales a Nivel Nacional	15,908,500
Atención médica prehospitalaria	3,173,494
Adquisición Vacunación COVID 19	99,938,496
Total	119,020,490

Fuente. Información tomada – Relación de documentos aplicativo ERP SEVEN

Otros Servicios para la Capacitación, Bienestar Social y Estímulos

Corresponde a la ejecución de recursos por concepto de actividades del programa de bienestar. auxilios educativos para empleados de planta directa de acuerdo con lo establecido por la entidad en el procedimiento P-GT4-188 INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS, AUXILIOS EDUCATIVOS, cuya ejecución en el segundo trimestre de 2021 fue de $14.893.035.

1.4 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

ESQUEMA DE SEGURIDAD

El esquema de seguridad con que cuenta la entidad son miembros de la Policía Nacional, asignados para la seguridad. En el periodo evaluado se reporta una asignación para el esquema de seguridad de la Dra. María Virginia Torres y una asignación para el actual presidente de la entidad el Dr. Andrés Ávila Ávila.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Resolución No. 3913 del 6 de junio de 2020 de la Unidad Nacional de Protección y comunicada por memorando CS2020-018343 del 31 de julio de 2020, la Sociedad de Activos Especiales tendrá a cargo el esquema de seguridad de la Dra. María Virginia Torres de Cristancho en calidad de protegida por lo cual la entidad continuará a cargo de asignación de vehículos y recurso de personal (conductores). [12]

En virtud de las recomendaciones dejadas por esta oficina desde el tercer trimestre de 2020. Se realizó seguimiento a la gestión de la entidad para remitir los costos generados desde el mes de julio a la Unidad de Protección, mediante solicitud de información realizada con correo electrónico del 23 de agosto de 2021, de la cual nos e obtuvo respuesta.

Teniendo en cuenta que al corte del presente informe se reporta la continuidad de la asignación de un vehículo y un conductor, se reitera lo recomendado, así como la realización de la cuenta de cobro respectiva por los costos mencionados desde el mes de julio de 2020.

Vehículos Oficiales

Los vehículos que cuenta la Sociedad, diecisiete (17) fueron entregados mediante actos administrativos en la figura de Destinación y uno (1) en destinación definitiva. En los meses de mayo y junio se asignaron dos (2) vehículos adicionales mediante Resoluciones 1098, 1305 y 1456 de 2021 para servicio de la Presidencia, Gerencia Regional Centro Oriente y Gerente Regional Norte.

De acuerdo con la información del ítem anterior, al corte de junio 30 de 2021 de los diecisiete (17) vehículos con los que cuenta la entidad se reporta un (1) vehículo asignado al esquema seguridad de la Dra. María Virginia Torres de Cristancho (expresidente de la entidad) y la asignación de un (1) conductor.

[12] Correo electrónico 7-sep-2020 Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

RELACION VEHICULOS A DISPOSICION PARA EL SERVICIO DE LA SAE

MAYO Y JUNIO 2021

No.	VEHICULO	MARCA	PLACA	CILINDRAJE	MODELO	CIUDAD PLACA	DEPENDENCIA	CONDUCTOR	RESOLUCION	TIPO DE DESTINACION	COMENTARIOS
1	Camioneta	Toyota Land Cruiser	DBY 133	5700	2009	BOGOTA	Presidencia	Gabino Claros	**No. 0613 - 03/052019**	Asignacion Definitiva a la SAE	Vehiculo al servicio del Presidente de la SAE para su seguridad
No.	**VEHICULO**	**MARCA**	**PLACA**	**CILINDRAJE**	**MODELO**	**CIUDAD PLACA**	**DEPENDENCIA**	**CONDUCTOR**	**RESOLUCION**	**TIPO DE DESTINACION**	**COMENTARIOS**
2	Camioneta	Lexus GX 460	ZZT 490	4608	2013	BOGOTA	Presidencia	Rafael Leonardo Vela	No. 527 - 07/04/2020	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Presidente de la SAE para su seguridad
3	Camioneta	Toyota Prado	HTT 869	3956	2014	BOGOTA	Presidencia		No. 527 - 07/04/2020	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Presidente de la SAE para su seguridad
4	Camioneta	Toyota Prado	HTK 815	2982	2014	BOGOTA	Presidencia	Wilson Espitia	No. 947 - 16/08/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Presidente de la SAE para su seguridad
5	Camioneta	Toyota 4 Runner SR5	DMS 534	3956	2017	CALI	Presidencia		No. 1581 - 30/102019	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Presidente de la SAE para su seguridad
6	Camioneta	Toyota Prado	GTQ 296	2982	2020	MANIZALES	Presidencia		No. 1098 - 19/05/2021	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Presidente de la SAE para su seguridad
7	Camioneta	Toyota 4 Runner SR5	MTV 904	3956	2012	SABANETA	Gerencia Centro Oriente	Wilson Avila	No. 327 - 09/09/2015	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Centro Oriente. PLACA PAR
8	Camioneta	Volskswagen Tiguan	HTM 693	1984	2014	BOGOTA	Gerencia Centro Oriente		No. 178 - 13/03/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Centro Oriente. PLACA IMPAR
9	Camioneta	Nissan Pathfinder	EBU 021	3498	2017	BOGOTA	Gerencia Norte	David Humberto Real	No. 0377 12/03/2019	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Regional Norte
10	Camioneta	Toyota Land Cruiser	IDT 881	2982	2015	BOGOTA	Gerencia Occidente	Pedronel Alzate	No. 4712 06/12/2018	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Regional Medellin
11	Camioneta	Ford Explorer	UUV 527	3497	2015	BOGOTA	Gerente Suroccidente	Uriel Trochez	No. 1362 03/11/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Regional Cali
12	Camioneta	Volskswagen Amarok	MQP 018	1968	2015	MOSQUERA	Servicios Generales - Admon	Jhoan Paul Rodriguez	No. 048 - 17/01/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
13	Camioneta	Toyota Prado	IJX 517	2982	2015	BOGOTA	Servicios Generales - Admon	Neiver Andres Tellez	No. 1362 03/11/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
14	Camioneta	Toyota Hilux	KHI 910	3000	2010	ENVIGADO	Servicios Generales - Admon		No. 178 - 13/03/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
15	Camioneta	Toyota 4 Runner	KKR 411	3956	2011	BOGOTA	Servicios Generales - Admon	German Urrego	No. 072 - 03/02/2016	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
16	Camioneta	Toyota Land Cruiser	IEV 986	2982	2015	MEDELLIN	Esquema seguridad Dr. Maria Virginia	Nelson Javier Rodriguez	No. 1581 - 30/102019	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio de la Dr. Maria Virginia, según memorando de Presidencia No. CS2020-018343 del 31 de julio de 2020
17	Camioneta	Toyota Hilux	FSL 665	2755	2019	GIRON	Gerencia Centro Oriente		No. 1305 - 10/06/2021	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Este Vehiculo ingreso en el mes de junio para el servicio del Gerente Centro Oriente. y reemplazara la camioneta de placas HTM 693 que se devolvera en el mes de julio
18	Camioneta	Toyota 4 Runner	JCQ 859	3956	2016	MEDELLIN	Gerencia Norte		No. 1356 - 22/06/2021	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Este Vehiculo ingreso en el mes de junio para el servicio del Gerente Regional Norte

Total conductores: La SAE Cuenta con 11 conductores a su servicio

NOTA: Total vehiculos 18: 17 Vehiculos asignados mediante Resolucion de destinacion para el servicio de la SAE y un (1) vehiculo con destinacion definitiva

Fuente: Información reportada por el área administrativa de abril a junio de 2021

Combustibles y Lubricantes

Corresponde al suministro de bonos para combustible de los vehículos a cargo de la SAE, y suministro de combustible de la planta eléctrica de la sede principal de SAE. Para el segundo trimestre de 2021 no se pagaron recursos por esto conceptos.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

El suministro de combustible la entidad lo venía realizando por ticket de acuerdo con el contrato No.121-2019 con BIG PASS SAS, el cual con Modificación No.1de diciembre de 2020, fue prorrogado al 20 de mayo de 2021, fecha la cual la entidad la finalización de este debido a que "*El servicio no se prestó conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, el Contratista incumplió obligaciones estipuladas en el presente contrato*[13]*".*

Impuestos de Vehículos

Para el segundo trimestre de 2021, se realizaron pagos por concepto de impuesto de los dieciocho (18) vehículos en servicio por valor de $40.638.578.

Seguro de Vehículos

Para el segundo trimestre de 2021 se realizaron actualizaciones de la póliza de seguros de los dieciocho (18) vehículos al servicio de la entidad por valor de $85.149.090

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT para los vehículos de placas FSL665 por valor de $815.250.

Se observa que, al corte de junio 30 de 2021, no se evidencia en la ejecución el pago correspondiente al seguro del Vehículo Placa JCQ859, así como la renovación del SOAT cuyo vencimiento fue el 25-jun-2021.

1.5 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL Y SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

La oficina de comunicaciones y atención al ciudadano informa mediante correo electrónico de fecha 8 de julio de 2021 en los referente a la información sobre la realización de suscripciones a periódicos y revista y bases de datos lo siguiente*: "En respuesta al requerimiento de la fecha, en el cual se requiere que la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano informe el cumplimiento al Decreto 371 de 2021 sobre Austeridad del Gasto Publico 202 en lo referente al punto tres (3) indicando en el correo, al respecto informo lo siguiente:*
En los meses de abril a junio de 2021:

- *La oficina no suscribió contrato con periódicos, revistas, publicaciones o bases de datos. El único contrato vigente es el suscrito con Casa Editorial El Tiempo S.A., cuyo objeto es dar cumplimiento a las publicaciones de ley ordenadas en la Ley 1708 de 2014 y a*
- *En cuanto a que se relacionen los contratos pagados del segundo trimestre de 2021, por publicidad, se indica que a esta fecha, no se ha ordenado ni publicado producto alguno por dicho concepto".*

1.6 PAPELERIA, FOTOCOPIADO Y TELEFONIA

Papelería

Mediante contrato No.033-2020 Con Damton Global SAS, la entidad contrató el suministro de papelería y elementos de oficina, el cual fue prorrogado mediante modificación No. 1 El día 28 de abril de 2021 hasta el 4 de agosto de 2022.
En el segundo trimestre de 2021, no se presentaron pagos o ejecución presupuestal por elementos de papelería con recursos de caja menores o del contrato de suministro de papelería y elementos de oficina. Por lo que se presenta una disminución del 100% con respecto al mismo periodo de 2020.

[13] Informe Supervisión del Contrato No.121 de 2019 del mes de junio de 2021.
https://www.saesas.gov.co/transparencia_acceso_informaciOn_pUblica/8_contratacion/8_2_publicacion_ejecucion_contratos/informes_gestion_contractual/vice_adtiva_financiera/informes_ejecucion_2021/informes_ejecucion_contrato_big_40899/informe_ejecucion_contrato_junio_90827

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Fotocopias e Impresiones

Para el rubro de "Impresos y Publicaciones" en el segundo trimestre de 2021 se ejecutaron recursos por valor de $.55.838.911 con una diminución absoluta de $3.516.279 y una variación relativa del 6%, con respecto al mismo trimestre del año 2020 que corresponden a impresiones y fotocopiado. A continuación, se describen las variaciones por rubro.

Tabla 5. Presenta los conceptos pagados en el segundo trimestre de 2021 de la ejecución de impresos y publicaciones

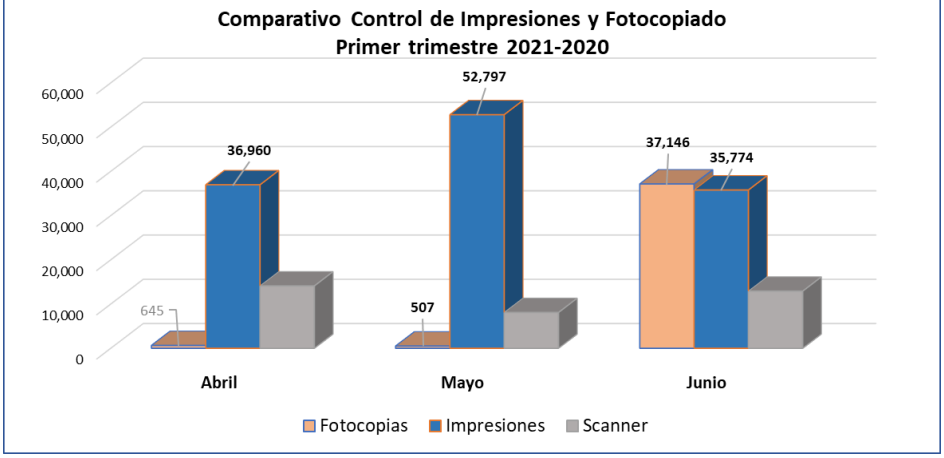
RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2021	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	**55,838,911**	**59,355,190**	**-3,516,279**	**-6%**
REPRODUCCIÓN Y FOTOCOPIADO	55,506,911	54,595,190	911,721	**2%**
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	332,000	4,760,000	-4,428,000	**-93%**

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2021 y 2 trimestre 2020 de SAE.

Reproducción y Fotocopiado.

Comprende los valores contratados para servicio de outsourcing de impresión, fotocopiado, escaneo y otros, en el primer trimestre de 2021 se ejecutaron recursos correspondientes al alquiler de equipos de scanner y servicios de fotocopiado. Se presenta un incremento del 2% con respecto al mismo periodo de 2020.
Con base en el reporte del control de fotocopias e impresos realizado en las sedes de Bogotá, se ha incrementado el uso de fotocopias e impresiones como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica No.11. Presenta el resultado del control efectuado sobre fotocopias, impresiones y scanner de los meses abril a junio de 2021



Fuente: Reporte Administrativa segundo trimestre de 2021-2020

De otra parte, se presenta un incremento de 77% con respecto al primer trimestre de 2021, debido al pago de facturación de periodos anteriores y el incremento del consumo. De acuerdo con la información reportada con el grupo de gestión administrativa para el trimestre de abril a junio los valores facturados por concepto de fotocopiado en virtud del contrato No.65-2019 con Solución Copy es de $20.710.646. por lo que se presentó.

La entidad continúa adelantando campañas para disminuir el uso de papel, impresiones y/o fotocopiado.

Otros gastos por impresos y publicaciones

En el segundo trimestre de 2021 se generaron pagos por impresos con recursos de la caja menor de la presidencia en reembolso del mes de mayo por valor $332.000.

Se presenta una disminución de 93% con respecto a lo ejecutado en el segundo trimestre de 2020, teniendo en cuenta que se en dicho periodo se presentó ejecución por impresión conforme al contrato 037-2020

Teléfono, Fax y Otros.

En el segundo trimestre de 2021, se presenta una disminución de la ejecución del 26% con respecto al mismo periodo de 2020. Como se presenta a continuación.

Tabla 6. Presenta variación absoluta y relativa de telefonía del segundo trimestre de 2021 vs 2020.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2021	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
TELEFONO,FAX Y OTROS	170,835,356	230,544,215	-59,708,859	-26%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2021 y 2 trimestre 2020 de SAE.

Tabla 7. Presenta pagos por proveedor del rubro de telefonía del segundo trimestre de 2021.

BENEFICIARIO	VR EJECUTADO
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A - COMCEL S A	167,673,446
EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA	3,161,910
Total general	170,835,356

Fuente. Reporte Relación de documentos aplicativo ERP SEVEN

La ejecución servicio de telefonía e internet móviles, servicio líneo gratuita, celulares corporativos, telefonía fija de abril a junio de 2021, servicio MPLS y Data Center de enero a marzo de 2021, Servicio de Hosting del mes de enero a marzo de 2021, por que se genera un incremento significativo con respecto al primer trimestre de 2021.

Telefonía móvil

El consumo de telefonía móvil, de acuerdo con la información suministrada por el área administrativa, para las treinta y cinco (35) líneas asignadas a personal directivo y otros asignados se cuenta con cargos fijos. Los consumos adicionales son asumidos por las personas responsables de cada línea. Para el respectivo trimestre se realizó reintegro de cargo adicional de los meses de abril y junio por valor de $167.268, de acuerdo con comunicaciones CI2021-005098, CI2021-006703 y CI2021-008568.

1.7 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

La Sociedad de Activos especiales cumple con el código de ética y buen gobierno donde establece "*Ningún miembro de la Junta directiva, Directivo o empleado de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, pedirá o aceptará de terceros favores o regalos cuya naturaleza o importancia pueda inclinarlos favorecer al donante o servidor en la contratación de bienes o servicios por parte de la Compañía. Igualmente se proscribe la aceptación de invitación de carácter personal y reuniones por fuera del contexto laboral".*

De acuerdo con la información aportada por la Gerencia de Talento Humano al corte de 30 de junio de 2021 "esta Gerencia no cuenta con contratos y rubros que tengan dentro de su objeto la realización de eventos y regalos corporativos".

1.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con lo señalado en el artículo 19 del Decreto 371 de 2021. La entidad ha implementado campañas de sostenibilidad ambiental, mediante el uso de estrategias virtuales y realizadas en las sedes de la entidad. Para el segundo trimestre de 2021 de acuerdo con

información reportada por la Gerencia de Talento Humano a través del sistema de gestión ambiental se implementaron las siguientes acciones:

- **Energía:** Eficiencia Energética, Sensibilización con una disminución del 25,49%.
- **Papel, Fotocopias e Impresos:** Campaña Cero papeles, cuyo consumo aumento en 17% por la presencialidad.
- **Residuos Sólidos:** Clasificación y recolección de residuos no aprovechables a aprovechables para el cual se realizó acuerdo 032 para su gestión.
- **Agua:** Promoción del cuidado del recurso, con una disminución del 19,5%
- **Aire:** Socialización semana ambiental, jornada de siembra, campaña súbete a la bici.
- **Cultura:** Sensibilización #YoCuidoMiCasa, Cine en Casa, capacitaciones y actividades semana ambiental.

Con respecto a los pagos se presenta a continuación las variaciones con respectos a los pagos realizados en el segundo trimestre de 2021 versus el segundo trimestre de 2020.

SERVICIOS PUBLICOS

Con respecto a la ejecución de servicios públicos, la ejecución se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8. Presenta pagos por rubro de acueducto y alcantarillad del segundo trimestre de 2021.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2021	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
ACUEDUCTO	9,020,697	7,330,129	1,690,568	23%
ENERGIA	44,036,439	74,333,170	-30,296,731	-41%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2021 y 2 trimestre 2020 de SAE.

Acueducto y Alcantarillado

En la siguiente tabla se presentan los pagos realizados en el segundo trimestre de 2021, del rubro de acueducto y alcantarillado.

Tabla 9. Presenta pagos por proveedor del rubro de Acueducto y Alcantarillado del segundo trimestre de 2021.

PROVEEDOR	EJECUCIÓN
CODENSA SA ESP	2,741,570
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTRILLADO DE BOGOTA	2,423,736
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICESP	3,216,735
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	147,530
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	491,126
Total general	**9,020,697**

Fuente: Ejecución Presupuestal detallado a junio de 2021.

Se presenta un incremento del 23% con respecto al segundo trimestre de 2020, de igual manera se presenta un incremento con respecto al primer trimestre de 2021.
De otra parte, se observa el valor de $2.741.570 con el tercero Codensa que corresponde al servicio de Energía, por lo cual se recomienda separar por conceptos y terceros a fin de presentar el concepto de pago correctamente.

Energía

En el segundo trimestre de 2021, para el rubro de" Energía" se presenta una disminución en los pagos del 41% con respecto al mismo periodo de 2020, sobre los pagos realizados como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10. Presenta pagos por proveedor del rubro de Energía del segundo trimestre de 2021.

PROVEEDOR	EJECUCIÓN
CODENSA SA ESP	26,740,690
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICESP	6,340,748
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP SA	1,669,481
ENERTOTAL S.A. E.S.P.	9,285,520
TOTAL	**44,036,439**

Fuente: Ejecución Presupuestal detallado a junio de 2021.

Se observa de igual manera disminución en la ejecución del 20,7% con respecto al primer trimestre de 2019, en concordancia con el seguimiento del consumo realizado por la entidad.

1.9 ACUERDO MARCOS DE PRECIOS

"Teniendo en cuenta que la SAE SAS en materia de Contratación tiene Régimen Privado y dentro de la regulación de Colombia Compra Eficiente nos encontramos en "Régimen Especial", con corte a 30 de junio de 2021 no se cuenta con un marco de precios diseñado por Colombia Compra Eficiente. No obstante, lo anterior, en virtud de la delegación efectuada a SAE SAS por el DAPRE se publicó la Licitación Pública 01 de 2021 en el SECOPII el 01 de febrero de 2021, cuyo objeto consiste en la contratación de una Fiducia Mercantil para la administración de bienes y recursos proveniente del inventario de las FARC-EP, el cual se encuentra en etapa de ejecución[14]"

1.10 SEGUIMIENTO REPORTE AUSTERIDAD DEL GASTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.

El Decreto 371 de 2021 artículo 20. *Indica "Reporte Semestral: Las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional reportarán al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público", o el que haga sus veces, administrado por la Presidencia de la República, las metas y medidas adoptadas para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto, con los respectivos indicadores de austeridad de gasto alcanzados. El reporte se efectuará semestralmente, con corte a junio y diciembre, al finalizar el mes de julio y enero, respectivamente"*

Teniendo en cuenta información obtenida por la entidad sobre el reporte semestral sobre el cumplimiento del reporte semestral. Mediante correo electrónico el día 29 de julio de 2020 se indica por parte soporte de la presidencia que se informa que la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S con Nit. 900265408-3 no debe reportar en el aplicativo WEB Austeridad del Gasto.

[14] Información aportada por la Gerencia de Contratos mediante correo electrónico del 7 de julio de 2021.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

2. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL FONDO FRISCO

2.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

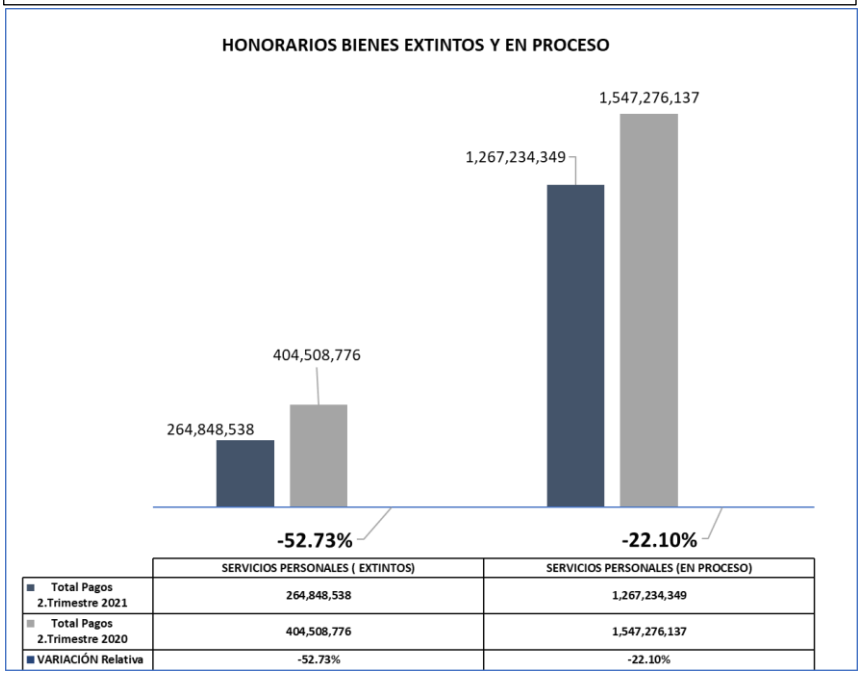
Teniendo en cuenta que el Fondo FRISCO es administrado por la Sociedad de Activos Especiales mediante la Ley 1708 de 2014, la planta de personal se maneja a través de la citada Entidad, valor que fue presentado en el informe de Austeridad del Gasto de SAE.

SERVICIOS PERSONALES

En el rubro de "servicios personales" presenta los recursos ejecutados por honorarios asignados a bienes extintos y en proceso. Para segundo trimestre 2021 pagado es de $ 1.532.082.887

.

Gráfica No.12. Presenta variación absoluta y relativa de Servicios Personales del FRISCO del Segundo trimestre de 2021 vs 2020.



	SERVICIOS PERSONALES (EXTINTOS)	SERVICIOS PERSONALES (EN PROCESO)
Total Pagos 2.Trimestre 2021	264,848,538	1,267,234,349
Total Pagos 2.Trimestre 2020	404,508,776	1,547,276,137
VARIACIÓN Relativa	-52.73%	-22.10%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 2 trimestre 2021 y 2 trimestre 2020 de FRISCO.

HONORARIOS BIENES EXTINTOS

Se presentó un aumento en la ejecución del segundo trimestre de 2021 de servicios personales del 35% con respecto al mismo periodo de 2020, en los pagos de prestación de servicios de extintos, como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 11. Presenta variación absoluta y relativa por rubros de Honorarios para bienes extintos del primer trimestre de 2021 vs 2020.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2021	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
HONORARIOS ASESORIA ADMINISTRATIVA EXTINTO	98,034,120	223,135,344	-125,101,224	-128%
HONORARIOS ASESORIAS JURIDICAS EXTINTO	9,718,428	46,319,174	-36,600,746	-79%
HONORARIOS AVALUOS	157,095,990	135,054,258	22,041,732	14%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 2 trimestre 2021 y 2 trimestre 2020 de FRISCO

Honorarios por Asesoría Administrativa

Para el segundo trimestre de 2021, se presenta ejecución de Honorarios de Asesoría Administrativa corresponde a de estudios de seguridad y comerciales a Depositarios, Conceptos jurídicos Urbanísticos, Asesoría Vicepresidencia de Sociedades. Se observa conceptos de asesoría jurídicas que corresponden al rubro A-1-0-2-12-02.

Honorarios por Asesoría Jurídica

Los pagos honorarios jurídicos corresponden a Asesorías a la Gerencia de Sociedades, se presenta disminución de 79% con respecto al segundo trimestre de 2020.

Honorarios Avalúos

Comprende los pagos por la elaboración de avalúos comerciales de bienes de extinción de dominio. En el segundo trimestre de 2021, se presenta un incremento del 14% con respecto a los pagos por el mismo concepto del periodo de 2020.

HONORARIOS BIENES EN PROCESO

Se presentó una disminución en la ejecución del segundo trimestre de 2021 en honorarios asignados a bienes en proceso del 18% con respecto al mismo periodo de 2020, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 12. Presenta variación absoluta y relativa por rubros de Honorarios para bienes en proceso del segundo trimestre de 2021 vs 2020.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2021	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
HONORARIOS VARIOS	334,934,499	394,590,590	-59,656,091	-15%
HONORARIOS JURIDICOS	544,882,759	434,310,329	110,572,430	25%
HONORARIOS AVALUOS	387,417,091	718,375,218	-330,958,127	-46%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 2 trimestre 2021 y 2 trimestre 2020 de FRISCO

Honorarios Varios

Corresponde a valores cancelados a operador logístico, honorarios cancelados por diagnóstico de Sociedades y Establecimientos de Comercio, Servicios de localización y ubicación de procesos con medidas cautelares, vigilancia judicial, recolección de piezas procesales; desarrollo, mantenimiento y entrega del aplicativo WEB de estimados renta, honorarios asesorías financieras, levantamientos topográficos

Escri

Honorarios Jurídicos

Corresponde a honorarios por asesoría jurídica de la gestión de bienes en proceso, adquisición de las Escrituras Públicas y transcripción de las áreas y linderos. representación judicial en procesos de la entidad por parte de abogados externos.

Honorarios Avalúos

Corresponde a los valores pagados por Honorarios para elaboración de avalúos comerciales para enajenación temprana.

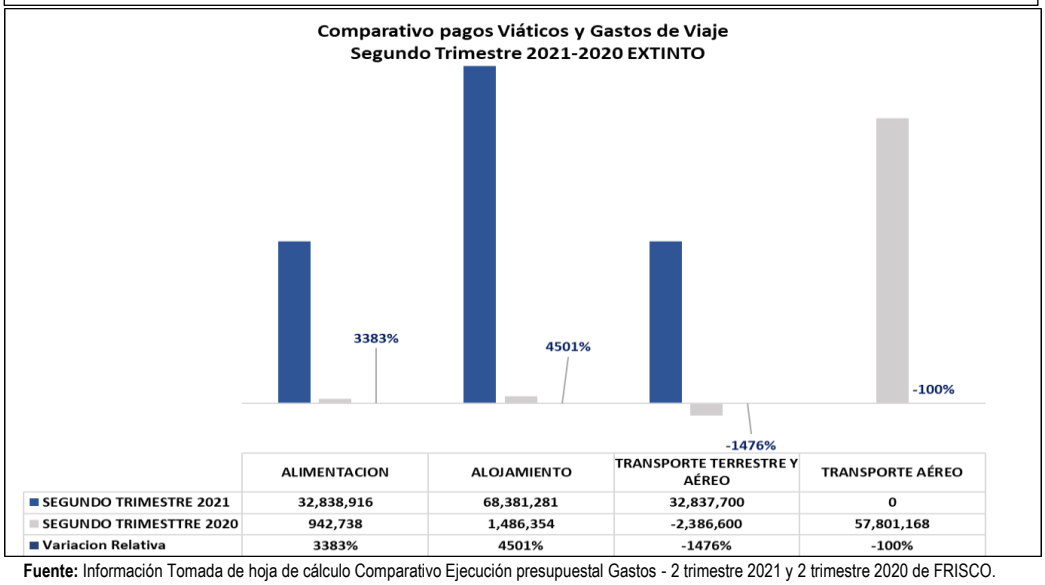
Teniendo en cuenta que se presenta ejecución de honorarios jurídicos en los rubros varios y jurídicos, así mismo para avalúos y levantamientos topográficos en el rubro varios y avalúos. La comparación se presenta de forma general para el rubro Honorarios.

2.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

COMISIONES BIENES EXTINTOS

En el segundo trimestre de 2021, se pagó por concepto de Viáticos y Gastos de viaje aplicados a bienes extintos, el valor $134.057.897 que presenta un incremento con respecto al segundo trimestre de 2020 del 132% teniendo en cuenta el retorno a actividades presenciales, en la siguiente gráfica se muestra las variaciones por rubro.

Gráfica No.13. Presenta variación relativa por los rubros de viáticos del segundo trimestre de 2021 vs 2020.



	ALIMENTACION	ALOJAMIENTO	TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO	TRANSPORTE AÉREO
SEGUNDO TRIMESTRE 2021	32,838,916	68,381,281	32,837,700	0
SEGUNDO TRIMESTTRE 2020	942,738	1,486,354	-2,386,600	57,801,168
Variacion Relativa	3383%	4501%	-1476%	-100%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 2 trimestre 2021 y 2 trimestre 2020 de FRISCO.

Como se muestra en la gráfica el aumento corresponde a los rubros de Alimentación, Alojamiento y Transporte Terrestre.

COMISIONES BIENES EN PROCESO

En el segundo trimestre de 2021 no se registra ejecución por concepto de viáticos.

Es importante mencionar que debido a la mejora implementada por la entidad

2.3 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

En el segundo trimestre del 2021 no se presentaron pagos o ejecución para gastos de vehículos para bienes extintos o incautados.

2.4 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

El rubro de Impresos y Publicaciones en el segundo trimestre de 2021 presenta ejecución por valor de $59.914.776, valores del gasto aplicables a bienes extintos. A la siguiente tabla se muestra las variaciones por rubro.

En el segundo trimestre 2021 no se pagaron recursos por bienes en proceso.

Tabla 13. Presenta variación absoluta y relativa del rubro de impresos y publicaciones para bienes extintos y en proceso segundo trimestre de 2021 vs 2020.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2021	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
IMPRESOS Y PUBLICACIONES EXTINTO	59,914,776	19,024,112	40,890,664	215%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES PROCESO	0	73,863,300	73,863,300	100%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 2 trimestre 2021 y 2 trimestre 2020 de FRISCO

En el segundo trimestre de 2021, se ejecutaron del contrato 36 de 2020 con Casa Editorial El Tiempo para la publicación de avisos judiciales, edictos y sentencias, del contrato 037 de 2020 de servicios de impresión, así como gastos de cajas menores. Se presenta un incremento en la ejecución de impresos y publicaciones bienes extintos de 215% en el segundo trimestre de 2021 frente al mismo trimestre de 2020.

Con respecto en impresos de bienes en proceso, no se ejecutaron recursos en el segundo trimestre de 2021, por lo que se genera una disminución de 100%, teniendo en cuenta que en primer periodo de 2020 los recursos ejecutados en el primer trimestre corresponden a participación en el congreso nacional de municipios 2020 que corresponde a actividades de capacitación.

2.5 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIOS PUBLICOS

La ejecución de los rubros de servicios públicos del presupuesto del FRISCO, corresponden a cargo de los bienes administrados de la entidad y que no corresponden a cargos de funcionamiento de la operación.

3. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE PROYECTO EN PAZ

Teniendo en cuenta las directrices del Gobierno Nacional se presenta a continuación el análisis de información Austeridad del Gasto del segundo trimestre de 2021.

3.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

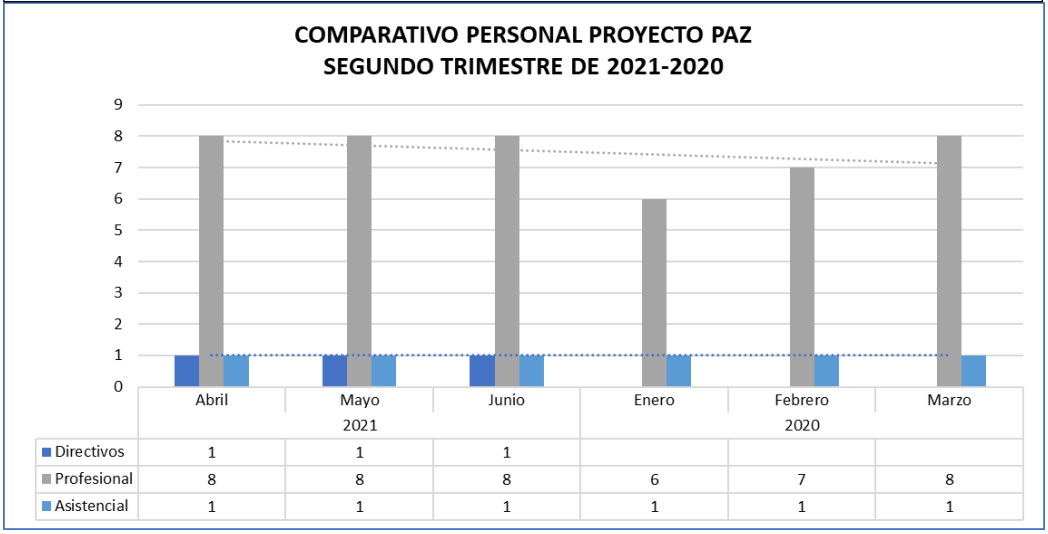
Estructura de la planta de personal de la Proyecto en Paz

Para el proyecto de Paz a través de la Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de junio de 2021 cuenta con 10 colaboradores asignados, con un valor ejecutado o pagado durante el segundo trimestre del año por $235.130.304 que incluye nómina, seguridad social, parafiscales y demás conceptos asociados a la nómina.

Realizado el análisis se observa que la variación relativa del segundo trimestre del 2021 frente al segundo trimestre de 2020 es de un 70%.

La distribución del personal en el segundo trimestre de 2021 se encuentra de la siguiente manera:

Gráfica No.14. Comparativo Planta de Personal Proyecto PAZ – Segundo Trimestre 2021 vs 2020. Muestra el total mensual de colaboradores por cargos del segundo trimestre de 2021 y 2020 respectivamente.



	Abril	Mayo	Junio	Enero	Febrero	Marzo
	2021			2020		
Directivos	1	1	1			
Profesional	8	8	8	6	7	8
Asistencial	1	1	1	1	1	1

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano

De acuerdo con la gráfica se observa que en el segundo trimestre de 2021 se mantuvieron los de 10 colaboradores de planta, que en un 80% corresponden al nivel profesional.

Planta de Personal Proyecto Paz

La planta de personal fue aprobada en sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2017, por 8 cargos de planta, y teniendo en cuenta el Decreto 205 del 12 febrero de 2020, se amplió la planta en cinco (5) cargos, para un total de 13.

Personal a través de Empresa temporal

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de junio de 2021 cuenta con 6 personas que se encuentran contratadas asignadas al proyecto PAZ a través de la Empresa Temporal. En el segundo trimestre de 2021 se ejecutó o se pagó por proyecto Paz el valor de $82.988.385, que corresponden a la nómina, prestaciones y exámenes médicos complementarios.

Tabla 14. Presenta variación absoluta y relativa de la ejecución de personal contratado por empresa temporal en el segundo trimestre de 2021-2020

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2021	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
SERVICIOS TEMPORALES	82,988,385	1,274,769	81,713,616	6410%

En el segundo trimestre de 2020 no se encontraba personal activo por contratación de empresa temporal, por lo cual se presenta un incremento significativo con respecto a la ejecución del segundo trimestre de 2021.

Para el segundo trimestre de 2021 se mantiene el personal contratado en el primer trimestre de 2021 de 6 personas.

3.2 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR

Los valores ejecutados para gastos de viaje del Proyecto Paz corresponden a aquellos necesarios para la verificación de bienes muebles relacionados con inventario entregado por FARC. En el segundo trimestre de 2021 se ejecutó el valor $4.562.016 presentándose un incremento del 100% frente al mismo trimestre de 2020, teniendo en cuenta que en este último periodo no se ejecutaron recursos por dicho concepto.

Con respecto al primero trimestre de 2021 se presenta una disminución del 74% teniendo en cuenta que no se ejecutaron recursos de caja menor para viáticos.

3.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIOS PUBLICOS

A continuación, se presenta las variaciones entre el segundo trimestre del 2021 frente al segundo trimestre del 2021.

Tabla 15. Presenta variación absoluta y relativa del rubro de servicios públicos del Proyecto PAZ, correspondiente al segundo trimestre de 2021 vs 2020.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2021	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
ACUEDUCTO	17,968	31,757	-13,789	-43%
ENERGIA	366,066	1,273,768	-907,702	-71%
TOTAL	384,034	1,305,525	-921,491	-71%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos – 2 trimestre 2021 y 2 trimestre 2020 de PAZ.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Acueducto y Alcantarillado

En el segundo trimestre de 2021, para el rubro de" Acueducto y Alcantarillado" la ejecución correspondiente a recobros de facturación de abril, mayo de junio. Se presenta una disminución en los pagos realizado correspondiente al 43% con respecto al mismo periodo de 2020.

Energía

En el segundo trimestre de 2021, para el rubro de" Energía" se presenta una disminución en los pagos realizado correspondiente al 71% con respecto al mismo periodo de 2020.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

4. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

4.1 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES- SAE SAS

PRESUPUESTO DE GASTOS

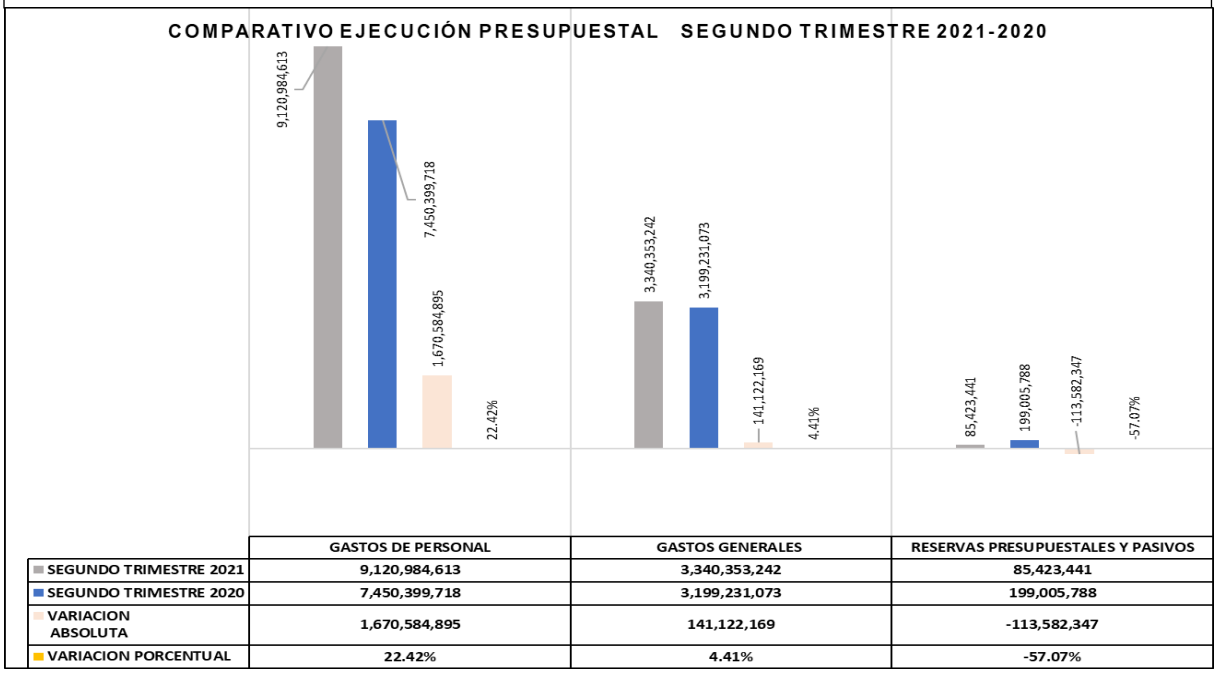
Mediante sesión No.188 ordinaria de la Junta Directiva del 09 de marzo de 2020, fue aprobado el Presupuesto de la Sociedad de Activos Especiales para el año 2021 de $57.080.739.416. En el segundo trimestre de 2021, no presenta modificaciones.

Ejecución de Gastos

La ejecución acumulada del gasto al 30 de junio de 2021 es de $25.180.726.983, que corresponde a un 44,1% del presupuesto definitivo.

Se presenta un comparativo de la ejecución del gasto del segundo trimestre del 2021 frente al 2020.

Gráfica No.15. Presenta la variaciones absolutas y relativas de los principales rubros presupuestales para la ejecución de Gastos de SAE del Segundo trimestre de 2021 vs 2020.



	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	RESERVAS PRESUPUESTALES Y PASIVOS
SEGUNDO TRIMESTRE 2021	9,120,984,613	3,340,353,242	85,423,441
SEGUNDO TRIMESTRE 2020	7,450,399,718	3,199,231,073	199,005,788
VARIACION ABSOLUTA	1,670,584,895	141,122,169	-113,582,347
VARIACION PORCENTUAL	22.42%	4.41%	-57.07%

Teniendo en cuenta la información de la gráfica anterior se observa que en el segundo trimestre de 2020 la ejecución del gasto aumentó 15,6% frente al año 2020. El rubro de "Gastos de Personal" es el más representativo en la ejecución del periodo presentando un incremento relativo de 22,42% del segundo trimestre de 2021 frente al primer trimestre de 2020.

El rubro de "Gastos de Generales" presenta un incremento del 4,41% en el mismo periodo de 2021 y 2020

Para el rubro de "Reservas Presupuestales y Pasivos" se presentó una disminución en la ejecución del 57,07% frente al mismo trimestre de 2020.

No se ejecutaron recursos por Transferencias en el periodo evaluado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos que se encuentra ejecutando la SAE es de $57.080.739.416, valor que fue aprobado mediante sesión No.188 de Junta Directiva, suscrita el 09 de marzo de 2020.

Al corte de junio 31 de 2021, el valor reportado por la Gerencia Financiera de ejecución de ingresos es de $ 25.919.159.084.44 que corresponde al 45.41%. El rubro de ingresos corrientes, corresponden a Gastos de Administración del FRISCO y Comisión por Administración del FRISCO.

Tabla 15. Presenta la ejecución de ingresos de SAE a junio de 2021.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	**57,080,739,416**
Ingresos Corrientes	25,901,529,292
Recursos de Capital	17,629,792
Total Ejecución a junio de 2021	**25,919,159,084**
Porcentaje de Ejecución	**45.41%**

Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto – Ejecución de Ingresos SAE.

INGRESOS CORRIENTES

Gastos de Administración del FRISCO

La información reportada en la ejecución de ingresos de SAE para el segundo trimestre de año 2021 se obtuvieron transferencias para funcionamiento por parte del Fondo FRISCO de $ 25.149.542.320, correspondiente a gastos marzo, abril y mayo de 2021.

Se observa que se presenta diferencia del valor ejecutado en el presupuesto del FRISCO para los gastos de los meses febrero y abril, para lo cual se consultó con la Gerencia Financiera y se obtuvo la siguiente información:[15]

	INGRESO SAE	EJECUTADO FRISCO	DIFERENCIA	OBSERVACION
feb-21	4,005,248,212	4,004,965,414	282,798	La diferencia corresponde a la nota debito no 1 la cual se genera sin afectación presupuestal. Dicha nota corresponde a ajustes de liquidaciones de algunos funcionarios que debían ser recobrados a FRISCO.
abr-21	4,133,239,813	4,130,688,715	2,551,098	La diferencia corresponde a la nota debito no 2 la cual se genera sin afectación presupuestal, que corresponde a registro por la renovación de cámara de comercio pendiente de recobro.

Comisión administración FRISCO

La información reportada en la ejecución de ingresos de SAE para el año 2021 correspondiente a comisión por administración del FRISCO. En el segundo trimestre de 2021 se recibió por este concepto el valor de es por valor de $ 375.993.486 de correspondiente a la comisión de los meses abril a junio de 2021.

[15] Correo electrónico del 30 de agosto de 2021,GerenciaFinanciera.

Se observa que se no se refleja la ejecución de la comisión (Comprobante de egreso) en el presupuesto del FRISCO de los meses mayo y junio de 2021, por lo que se comunicó a la Gerencia Financiera quien indica que por error en el archivo se tuvo que dejar como partida conciliatoria por lo cual la ejecución quedó en el mes de julio de 2021.

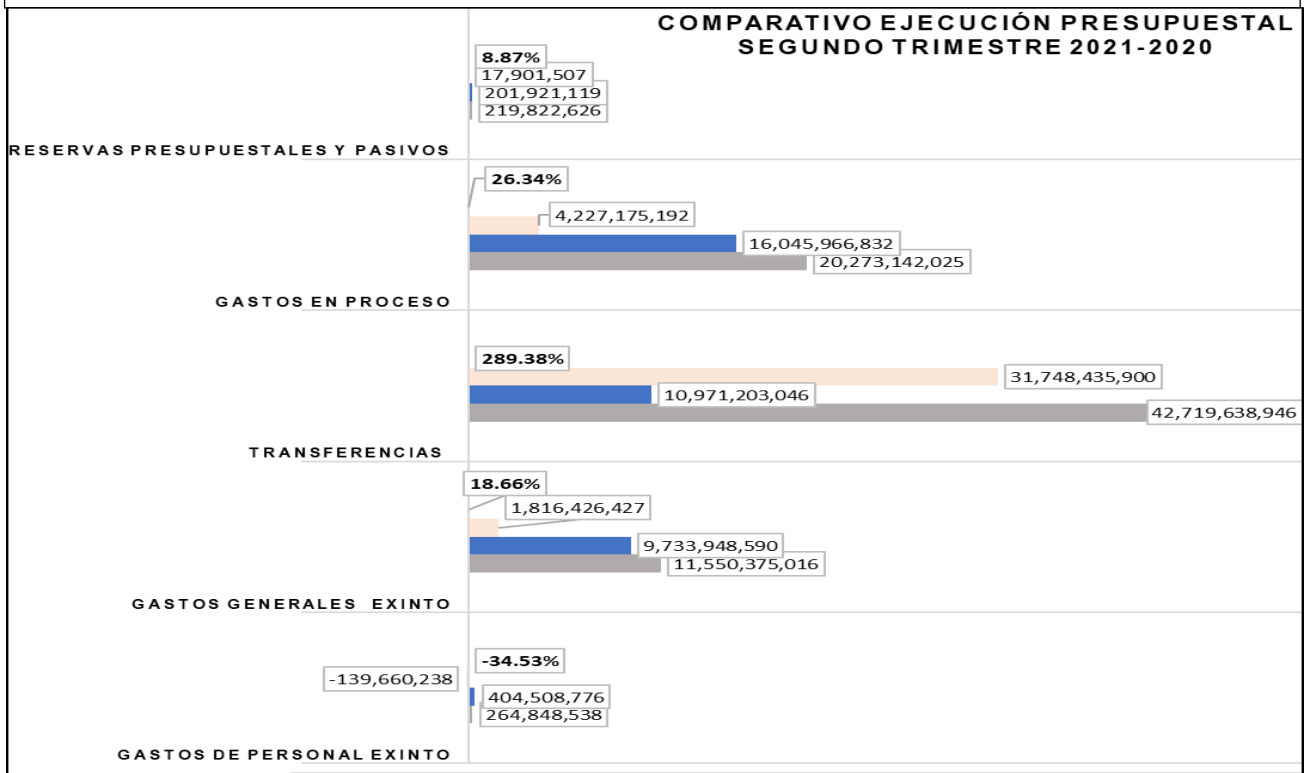
4.2 FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO – FRISCO

La aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021 para el Fondo FRISCO se generó mediante la Resolución No. 003 del 31 de marzo de 2020 del CONSEJO NACIONAL DE ESTUPERFACIENTES por valor de $ 639.500.843.718, la cual no presenta modificaciones.

EGRESOS

La ejecución acumulada del gasto (incautados y extintos) a junio 30 de 2021 es por valor de $158.497.166.143, que corresponde a un 24,8% del presupuesto definitivo.
Se observa que la ejecución de gastos aumentó en el segundo trimestre de 2021 en 101%, con respecto al mismo periodo del 2020. Presentándose los principales incrementos por concepto de Transferencias. Las variaciones por rubro se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No.16. Presenta la variaciones absolutas y relativas de los principales rubros presupuestales para la ejecución de Gastos de FRISCO del segundo trimestre de 2021 vs 2020.



	GASTOS DE PERSONAL EXINTO	GASTOS GENERALES EXINTO	TRANSFERENCIAS	GASTOS EN PROCESO	RESERVAS PRESUPUESTALES Y PASIVOS
VARIACION PORCENTUAL	-34.53%	18.66%	289.38%	26.34%	8.87%
VARIACION ABSOLUTA	-139,660,238	1,816,426,427	31,748,435,900	4,227,175,192	17,901,507
SEGUNDO TRIMESTRE 2020	404,508,776	9,733,948,590	10,971,203,046	16,045,966,832	201,921,119
SEGUNDO TRIMESTRE 2021	264,848,538	11,550,375,016	42,719,638,946	20,273,142,025	219,822,626

Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto para FRISCO segundo trimestre de 2021-2020

Transferencias

Tabla 16. Presenta los valores ejecutados por transferencias en el segundo trimestre de 2021.

POLICIA ANTINARCOTICOS POLITICA ANTIDROGAS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	20,000,000,000
DEUDA NACION	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	10,000,000,000
FUNCIONAMIENTO SAE	SOCIEDAD DE ACTIVIOS ESPECIALES	12,719,638,946
TOTAL		**42,719,638,946**

Fuente: Información ejecución presupuestal de abril a junio de 2021 -FRISCO.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

La ejecución acumulada del ingreso a junio 30 de 2021 de acuerdo con la información reportada por la gerencia financiera es de $142.177.839.360 que corresponde a un porcentaje del 22,23% del presupuesto aprobado.

Tabla 17. Presenta la ejecución de ingresos de FRISCO a junio de 2021.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	**639,500,843,718**
Ingresos Corrientes	135,436,481,235
Recursos de Capital	6,741,358,125
Total Ejecutado a junio de 2021	**142,177,839,360**
Porcentaje de Ejecución	**22.23%**

Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto – Ejecución de Ingresos FRISCO segundo trimestre 2021-2020

4.3 PROYECTO PAZ

La asignación para el presupuesto de gastos del Proyecto PAZ se encuentra establecida mediante el Articulo 2.5.7.2 de Decreto 1787 del 2 de noviembre de 2017. La asignación para el presupuesto de gastos del Proyecto PAZ se encuentra establecida mediante el Articulo 2.5.7.2 de Decreto 1787 del 2 de noviembre de 2017. De acuerdo con memorando CI2020-014812 de la Gerencia de Proyectos Especiales de noviembre de 2020 el presupuesto correspondiente a la vigencia 2021 es de $11.775.762.565.

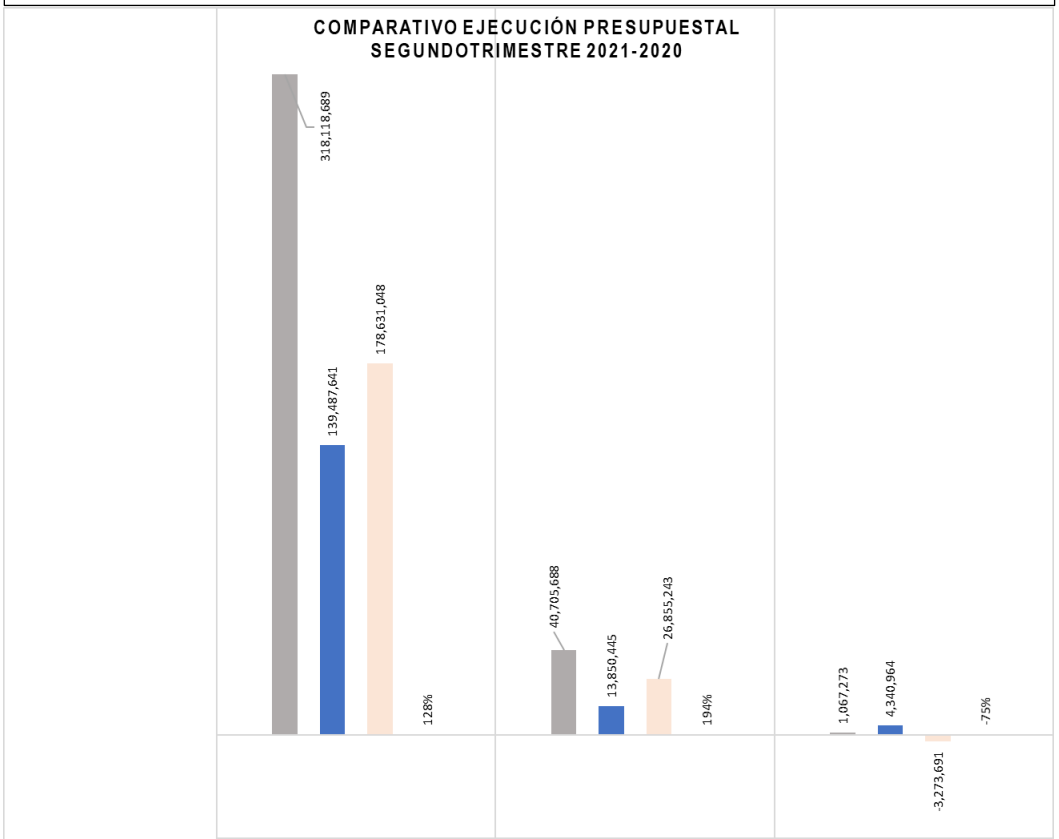
La Distribución de giro de los recursos para Proyecto Paz es del 15% del porcentaje (40%) aprobado y girado por el Fondo FRISCO a favor del Gobierno Nacional, que trata el artículo 91 de la del 1708 del 2014 y modificado por el artículo 22 de la Ley 1849 del 2019, para sufragar los gastos requeridos para la recepción administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC EP.

Egreso

La ejecución acumulada del gasto a junio de 2021 es por valor de $ 1.488.882.120 que corresponde a un 12,6% del presupuesto definitivo modificado.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

Gráfica No.17. Presenta la variaciones absolutas y relativas de los principales rubros presupuestales para la ejecución de Gastos del Proyecto PAZ del Segundo trimestre de 2021 vs 2020.



	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	RESERVAS PRESUPUESTALES Y PASIVOS
SEGUNDO TRIMESTRE 2021	318,118,689	40,705,688	1,067,273
SEGUNDOTRIMESTRE 2020	139,487,641	13,850,445	4,340,964
VARIACION ABSOLUTA	178,631,048	26,855,243	-3,273,691
VARIACION PORCENTUAL	128%	194%	-75%

Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto para Proyecto Paz segundo trimestre de 2021-2020

Se observa que, para el segundo trimestre de 2021, el rubro más representativo corresponde Gastos de Personal que corresponde a un 88,3% del total del presupuesto. Así mismo presenta un incremento representativo en el 2021 con respecto al año anterior con un valor ejecutado en el primer trimestre de 2021 de $318.118.689.

Se presenta incremento en el rubro de Gastos Generales de un 194%con respecto al mismo periodo de 2020.

Ingreso

Los Ingresos recibidos por proyectos en paz son los establecidos en el Articulo 2.5.7.2 de Decreto 1787 del 2 de noviembre de 2017

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES GENERALES

Teniendo en cuenta la verificación realizada por la Oficina de Control Interno para el informe de Austeridad del Gasto se observó que la gestión que ha realizado la administración da aplicabilidad a las directrices impartidas por la Presidencia para la Austeridad del Gobierno Nacional.

- La entidad realizó los ajustes correspondientes para el reconocimiento de viáticos permanentes como salariales.
- Se observan empleados con más de tres periodos de vacaciones acumulados
- La entidad ha mantenido las estrategias y campañas de sensibilización para el manejo y gasto eficiente de los recursos.
- La Entidad ha dado prelación a la ejecución de actividades y reuniones por medios virtuales, así como trabajo la implementación del trabajo presencial necesario en las sedes físicas a fin de mitigar los efectos de la Pandemia por COVID.
- Se observa mayor cantidad en las horas extras permitidas para los cargos de conductores asignados a los esquemas de seguridad de las permitidas según Resolución No.1828 del 8 de junio de 2021 del Ministerio de trabajo.
- Se observa que, al corte de junio 30 de 2021, no se evidencia en la ejecución el pago correspondiente al seguro del Vehículo Placa JCQ859, así como la renovación del SOAT cuyo vencimiento fue el 25-jun-2021.
- Se observa que se presenta la ejecución de los rubros de honorarios jurídicos en los rubros varios, así mismo para avalúos y levantamientos topográficos en el rubro varios y avalúos.
- Se observa que se no se refleja la ejecución de la comisión (Comprobante de egreso) en el presupuesto del FRISCO de los meses mayo y junio de 2021 de los ingresos reportados por SAE.
- Se observa que a la fecha del presente informe no se ha realizado la publicación de los reportes de ejecución presupuestal al corte de junio 30 de 2021.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Se sugiere continuar con las buenas prácticas para el ahorro y manejo eficiente de recursos.
- Es importante tener en cuenta los plazos para el disfrute de vacaciones en los cuales se debe solicitar por parte de los trabajadores la concesión de los días acumulados o el empleador lo debe hacer oficiosamente, según sea el caso para el empleado de confianza y manejo hasta por cuatro años o dos años para demás personal. Así mismo lo dispuesto para la programación de vacaciones la cual indica *por regla general no debe acumular ni interrumpir".*
- Continuar con las medidas de bioseguridad y de cumplimiento del 35% de presencialidad en las instalaciones de la entidad.
- Con respecto a los valores asumidos para el esquema de seguridad de la anterior presidente de la entidad, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 1.4 del presente informe y en virtud de las recomendaciones dejadas por esta oficina desde el tercer trimestre de la vigencia 2020, esta oficina reitera lo recomendado a la administración frente a tomar los correctivos en la asignación de los esquemas de seguridad ante la posible materialización de riesgo económico, así como la generación de las cuentas de cobro correspondientes a la Unidad de Protección.
- Se recomienda revisar el pago oportuno de la renovación de los seguros obligatorios de los vehículos a fin de evitar sanciones.

- Tomar las medidas necesarias que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras. Según lo establecido por el artículo 4 del Decreto 371 de 2021.

- Se recomienda realizar una verificación previa los cierres mensuales a los reportes de ingresos SAE frente a la ejecución de gastos de Frisco con el fin de obtener reciprocidad de las operaciones.

- Se recomienda realizar la publicación oportuna de los informes de ejecución presupuestal al cierre de cada periodo con el fin de que pueda ser consultado por los diferentes interesados.

- Se recomienda revisar la ejecución por conceptos para los rubros de Honorarios a fin de obtener la misma por separado y permita un análisis efectivo de la información.

- Es importante que se realicen las acciones necesarias para que la oficina de control interno tenga acceso y capacitación en el aplicativo ERP Seven, con el fin de desarrollar los ejercicios de evaluación de acuerdo con la ejecución de las actividades reales de la entidad, Toda vez que dicha solicitud no se ha llevado a cabo a pesar de haberse reiterado en varias oportunidades.

Cordialmente

MARIA DEL PILAR MAYOR VARELA
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó/Aprobó: María del Pilar Mayor Varela
Elaboró: Paola Andrea Blandón Salazar.

BPL CERTIFICACIÓN en Buenas Prácticas Laborales